INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 002 DE 2023

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la puerta levadiza ubicada en el bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance: Este contrato constará de DOS (2) RUTINAS DE MANTENIMIENTO, las cuales se ejecutarán de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato. Tiempo para ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por su parte, los mantenimientos correctivos se ejecutarán durante la vigencia del contrato en el momento que sean requeridos, sin superar el 30 de diciembre de 2023.

2. PRESUPUESTO OFICIAL. PRESUPUESTO OFICIAL. DIECISEIS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($16.005.500) IVA Incluido

El presente proceso se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 955 del 11 de enero de 2023, expedido por la Dirección Financiera.

3. PLAZO: El plazo será de 11 meses, desde la fecha del acta de inicio, se realizarán dos rutinas de mantenimiento periódicos de acuerdo con las especificaciones técnicas, hasta diciembre 30 de 2023.

4. FECHA Y HORA. Siendo las 9:01 a.m. del treinta y uno (31) de enero de 2023, se procede a realizar al acto de cierre y apertura del presente proceso de selección allegada a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, se declara cerrado el proceso de la referencia, encontrándose que se recibió la siguiente Oferta:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2	$ 11.364.000	$ 2.159.160	26/01/2023 9:20 A.M
2	SOSTENIBILIDAD E INNOVACION SAS	900.517.917-3	$ 10.760.000	$ 12.804.400	26/01/2023 02:41 P.M
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS	901.607.601-1	$ 11.876.400	$ 14.132.916	30/01/2023 11:13 A.M
4	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	901.362.906-9	$ 13.400.000	$ 15.946.000	30/01/2023 11:13 A.M
5	LYN INGENIERIA SAS	901.148.748-5	$ 11.082.800	$ 13.188.532	30/01/2023 11:24 A.M
6	SECOAM INGENIERIA SAS	900.946.942-8	$ 11.432.500	$ 13.604.675	30/01/2023 05:13 P.M
7	ECONTROL SYSTEMS SAS	900.733.260-9	$ 11.000.000	$ 13.090.000	30/01/2023 06:43 P.M
8	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	901.603.848-5	$ 9.415.000	$ 11.203.850	30/01/2023 07:12 P.M
9	MAINGECOL SAS	901.604.564-3	$ 11.200.000	$ 13.328.000	30/01/2023 08:01 P.M
10	MULTISERVICIOS INGENERIA GLOBAL MIG SAS	901.523.858-5	$ 8.600.000	$ 10.234.000	30/01/2023 08:53 P.M
11	METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.	901.436.930-5	$ 9.000.000	$ 10.710.000	30/01/2023 10:47 P.M
12	T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9	$ 10.800.000	$ 12.852.000	31/01/2023 07:37 A.M
13	SOLUTRONIC SAS	900.961.031-6	$ 12.071.750	$ 14.365.383	31/01/2023 08:28 A.M
14	DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	900.729.936-3	$ 12.405.000	$ 14.761.950	31/01/2023 08:59 A.M

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2

Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes de la segunda propuesta presentada, esto es:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.	901.436.930-5	$ 9.000.000	$ 10.710.000	30/01/2023 10:47 P.M

Observación Frente a la Propuesta económica:

Criterio de Evaluación De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece

1. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo con lo anterior se realizará evaluación a la oferta de menor valor presentada para el presente proceso, así:

La propuesta presentada por el proponente **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S.** identificado con el número de **CC: 901.436.930-5**, cumple con las condiciones establecidas para la evaluación.

- Al realizar la verificación de los valores ofertados para los diferentes ítems NO se encontraron errores aritméticos en la propuesta.

- Ningún ítem supera el valor estimado por parte de la Institución.

Propuesta Económica verificada:

Condiciones técnicas			ESTEBAN CHICA MARTINEZ				
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**IVA Unitario**	**Sub Total**	**IVA Total**	**TOTAL**
1	Mantenimiento preventivo de la puerta levadiza, ubicada en el bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, Incluye la siguiente rutina: • Limpieza general de partes y mecanismo contaminados con suciedades, limpieza a terminales eléctricas y/o elementos electrónicos. Mantenimiento del motor (Limaster T1011M): 1hp 110v monofásico, 25 ciclos/hora, velocidad de 300mm/segundo,	2	$2,500,000	$475,000	$5,000,000	$950,000	$5,950,000

	frenado por actuador solenoide • Examinar el estado de todos los elementos que compone el conjunto de la puerta: rieles de deslizamiento, ruedas de deslizamiento, pasadores, soportes de ruedas de deslizamiento, bisagras, alas plegables, guayas, resortes de retorno, campanas, ejes, sensores de final de carrera, conjunto de potencia etc. • Lubricación de: rieles de deslizamiento, patines, campanas, bisagras y transmisión del conjunto de potencia, aplicando el tipo de lubricante						

	especializado para cada tipo de mecanismo. • Ajuste: tensión de resortes, tensión de cadenilla de accionamiento, tensión de guayas, calibración de límites de apertura y cierre, ajuste de bisagras. Nota: esta intervención debe estar acompañada de un informe posterior, donde se registre el estado de los elementos mencionados y cualquier novedad que deba ser reportada. • Cambio de empaque se sellamiento de la puerta						
2	Mantenimientos correctivos	1	$4,000,000	$760,000	$4,000,000	$760,000	$4,760,000

SUBTOTAL		$ 9,000,000
IVA		$ 1,710,000
TOTAL		$ 10,710,000

Se encontró que la propuesta ofertada por **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S**, CUMPLE con los criterios de evaluación económica ya que sus valores se encuentran en el margen adecuado, sin embargo, presenta precios artificialmente bajos en un porcentaje del 33% en el ítem #1 e ítem #2

En este sentido se considera necesario exigir al oferente una aclaración en cuanto a las condiciones del valor propuesto de los ítems de tal manera que la explicación que se brinde permita el análisis completo de la oferta y garantice unas condiciones adecuadas de calidad y durabilidad en los insumos adquiridos por la institución.

Conforme a lo anterior, con el fin de garantizar unas condiciones adecuadas del servicio, le solicita sustentar los costos de su oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y en el NUMERAL 5.3 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, en la que se señala:

"5.3. OFERTAS CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.

Cuando de conformidad con la información a su alcance, la Entidad estime que el valor de la oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el Comité Evaluador recomendará al jefe de la Entidad o su delegado, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato a dicho proponente. Lo anterior conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015."

Así mismo, de conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia compra eficiente, se hizo uso de la herramienta de comparación absoluta de ofertas que indica:

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[1]."

Por lo anterior, se solicita al oferente **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S** desagregar el precio ofertado, indicando lo siguiente:

Valor Oferta = Costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

El anterior análisis debe hacerse de manera individual, es decir costo unitario por cada ítem y por el valor total de la oferta presentada.

Dentro del tiempo establecido para la subsanación se recibe justificación por parte del proponente donde indica:

> *"Brindando respuesta al requerimiento solicitado en el Proceso de Contratación de mínima cuantía **No. 002 de 2023**, cuyo objeto es**: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la puerta levadiza ubicada en el bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo"**. Alcance: Este contrato constará de DOS (2) RUTINAS DE MANTENIMIENTO, las cuales se ejecutarán de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato.*
> ***Metal Custom Ingeniería y Proyectos S.A.S** manifiesta y aclara las razones por las cuales oferto los precios para la propuesta económica del proceso mencionado.*
> *• El señor **Esteban Chica Martínez** identificado con cedula de ciudadanía número: **1.036.661.891**, como persona natural celebro con la Institución Universitaria Pascual Bravo en el año 2018 el contrato **No. VAD 711 de 2018** con el mismo objeto: **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo***

[1]Https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

de la puerta levadiza ubicada en el bloque 25 de la Institución Universitaria Pascual Bravo"; *dicha experiencia ayudó a conocer en detalle todo lo relacionado con el funcionamiento, las labores de mantenimiento y los proveedores estratégicos que manejan los mejores precios del mercado para dichos sistemas.*

• Nuestra experiencia como personas naturales y jurídica, legalmente constituida ofreciendo soluciones a nivel industrial en diseño, fabricación e instalación de puertas y estructuras con sistemas de cierres automáticos por medios electrónicos y otro tipos de sistemas; nos permiten gozar del privilegio comercial de tener una amplia gama de proveedores, buena margen de descuentos y acuerdos de pago, así mismo contamos con suficiente respaldo financiero de la empresa y sus accionistas para soportar los proyectos que se ejecutan. Como fabricantes de este tipo de componentes MC Ingepro S.A.S posee un stock de repuestos, insumos y equipos suficientes para dar garantías en pro de la plena satisfacción de nuestros clientes como un factor diferenciador y competitivo, sin tener la necesidad de tercerizar o subcontratar estos suministros. Nuestro personal operativo tiene la suficiente experiencia para realizar cualquier actividad relacionada con el mantenimiento de puertas de cierre electrónico, desde chapistería y pintura, restauración, cambio de piezas y mecanismos, lubricación y rutinas preventivas, estos atributos específicos los debe tener cada colaborador, esto nos brinda una amplia ventaja en polivalencia, tiempos de ejecución, riesgo mínimo a reprocesos y resultados con alta calidad, factores que son significativos para los cálculos de nuestras cotizaciones y acuerdos de precios con nuestros clientes.
Finalmente, MC Ingepro S.A.S muestra el desagregado de los valores suministrados por cada ítem dando claridad respecto al precio ofertado, dando a conocer su aritmética y formulación para los cálculos del precio estimado.

$$\$\,Precio\,Servicio = \frac{\$\,Costo\,del\,servicio}{(100\% - Utilidad\%)}$$

Si se realiza una búsqueda en bases bibliográficas se puede evidenciar algunos estudios de los costos en este tipo de procedimientos; como, por ejemplo: "mantenimiento y costos de gestión en un sector empresarial en el valle de aburra".
Incluyendo otros estudios y recomendaciones donde se puede evidenciar claramente las márgenes de utilidad.

El costo de mantenimiento tiene en las reparaciones un componente entre otros del precio del producto, independientemente de la gestión del mantenimiento, por lo tanto, siempre existirán gastos que se deben asumir. Los costos de mantenimiento de un producto se sitúan entre el 5% - 12 % del total del valor en el producto terminado ***(Torres, 2005)****.*

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
ITEM	**DESCRIPCION**
1	Diagnostico detallado de componentes
2	Desensamble y limpieza de componentes
3	Lubricacion de componentes
4	Ensamble de componentes
5	Puesta a punto (Ajuste y calibracion)
6	Cambio de empaque + empaque

DESCRIPCION	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. TOTAL
Hr Ing	$ 27.986	16	$ 447.776
Hr Tec	$ 17.486	16	$ 279.776
Insumos	$ 1.020.448	1	$ 1.020.448
Equipos	$ 130.000	1	$ 130.000
Gastos G	$ 137.000	1	$ 137.000
Imprevisto	$ 110.000	1	$ 110.000
Costo			**$ 2.125.000**
Utilidad			**15%**
Precio			**$ 2.500.000**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
ITEM	**DESCRIPCION**
1	Repuestos mecanicos
2	Repuestos estructurales
3	Repuestos electricos, electronicos y electromecanicos
4	Cambio de componentes mecanicos
5	Cambio o reparacion de componentes estructurales
6	Cambio o reparacion de componentes electricos y electronicos
7	Cambio de componentes electromecanicos
8	Puesta a punto (Ajuste y calibracion)

DESCRIPCION	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. TOTAL
Hr Ing	$ 27.986	20	$ 559.720
Hr Tec	$ 17.486	20	$ 349.720
Insumos	$ 1.867.920	1	$ 1.867.920
Equipos	$ 155.660	1	$ 155.660
Gastos G	$ 217.924	1	$ 217.924
Imprevisto	$ 249.056	1	$ 249.056
Costo			**$ 3.400.000**
Utilidad			**15%**
Precio			**$ 4.000.000**

*De acuerdo con nuestros cálculos donde integramos todos los factores financieros y de utilidad, podemos concluir que estamos en la capacidad de ofrecer cada mantenimiento preventivo en $ 2.500.000 * 2 unidades suman $ 5.000.000 y el mantenimiento correctivo por valor de $ 4.000.000, para un total de $ 9.000.000 antes de iva como se tiene en nuestra propuesta económica."*

Teniendo en cuenta lo sustentado por el proponente se toma como cierto y por tal motivo se tiene que **CUMPLE** con las condiciones de la oferta económica sin afectar la calidad en la prestación del servicio.

Una vez verificado que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas de la invitación, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública:

N°	METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con	**CUMPLE**

	facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	**CUMPLE**
4	RUT	**CUMPLE**
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**
6	Certificado de pago de aportes al Seguridad Social	**CUMPLE**
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**CUMPLE**
11	Anexo 2	**CUMPLE**
12	Anexo 3	**CUMPLE**

EXPERIENCIA

La empresa **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S** acredita la siguiente experiencia:

1. Certificado expedido por ROLDAN DIESEL del contrato con objeto de "Fabricación e instalación de la puerta de la entrada principal de la empresa ROLDAN DIESEL", por parte del señor ESTEBAN CHICA MARTINEZ. Este contrato tuvo lugar en el año 2022 y un costo total de $ 9.200.000; En la certificación además de cuenta de que el señor Esteban es una persona confiable, honesta y trabajadora.

2. Certificado expedido por TALLER DIESEL LOS COLORES LTDA. del contrato con objeto de "Mantenimiento a la puerta de la entrada principal para camiones de la empresa desde el año 2018", por parte del señor ESTEBAN CHICA MARTINEZ., por un costo total de $ 5.400.000.

4.

La constitución del oferente se dio el 25 de septiembre de 2023, y teniendo en cuenta que de acuerdo al numeral 2.5. del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, *"Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar*

la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes", se encuentra el certificado No. 2 cumple lo exigido, ya que la empresa está constituida en un término no mayor a 3 años y los certificados aportados certifican la experiencia de uno de los socios. La experiencia relacionada en el numeral 1 no cumple toda vez que, aunque es a nombre de uno de los socios corresponde al año de 2022, fecha en que ya se encontraba constituida la empresa.

Conforme a lo anterior, se encuentra que no se cumple con la experiencia total debido a que en la invitación pública se exigen mínimo 2 certificaciones de experiencia, y solo una de las aportadas es válida.

Para subsanar, deberá allegar otro certificado que cumpla las exigencias legales y de la invitación pública.

Dentro del tiempo establecido para la subsanación, el proponente aporta:

Certificación de experiencia expedido por DALAR S.A.S, identificado con NIT: 901.520.067-2, donde se informa que ha tenido relación comercial con la empresa MC INGREPO SAS desde el año 2021, donde se llevó a cabo en una de nuestras obras en el municipio de Segovia Antioquia, el suministro e instalación de cuatro talanqueras de accesos mediante accionamiento electrónico. Contrato por valor de $14.546.000

Teniendo en cuenta la experiencia exigida en el numeral 4.11 de la Invitación, se entiende subsanado el requisito y el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia habilitante.

Conclusión de la experiencia: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE SST

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el literal b del numeral 4.13. de la Invitación a la empresa **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S** así:

En la invitación se exigen los siguientes requisitos habilitantes de SST:

La Institución Universitaria Pascual Bravo solicitará como factor habilitante:

Personas naturales sin personal a cargo: deberá presentar acta juramentada del SG-SST. (Anexo 7 de la Invitación)

Persona jurídica y persona natural con personal a cargo, deberá presentar certificación por parte del representante legal de acuerdo con la última evaluación del sistema, frente al cumplimiento de la Resolución 0312 de febrero de 2019 firmada por el representante legal y el responsable del diseño sistema de SG-SST de acuerdo con la Resolución 4502 de 2012, con copia de su licencia según el tamaño de la empresa y respectivo alcance, dicho porcentaje de cumplimiento debe ser igual o mayor al 85% (moderadamente aceptable).

Teniendo en cuenta lo aportado por el proponente se tiene que:

No.	PROPONENTE	OBSERVACIONES REQUISITOS EN SST
1	**Metal Custom Ingeniería y Proyectos S.A.S**	**Si cumple requisitos SST** Aporta certificación de la última auto evaluación frente al cumplimiento de la Resolución 0312 de febrero de 2019 con un porcentaje de 86.25% la cual cuenta con las firmas firma del representante legal y responsable del SST de la empresa), aporta copia de licencia del responsable de SG-SST.
FIRMA		Apoyo SG-SST

<u>Conclusión de requisitos de SST:</u> CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Mediante Adenda 002 de 2023 se incluyen los siguientes requisitos técnicos habilitantes a la Invitación Pública 002 de 2023:

4.14 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

Los proponentes deberán adjuntar los siguientes requisitos habilitantes:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Encargado	1	Técnico, tecnólogo o ingeniero mecánico, electromecánico o afines	**General:** Mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado **Certificación:** contratos laborales y/o certificaciones laborales **Específica:** Mínimo dos (2) contratos en calidad de encargado y/o ejecutor de proyectos que tengan por objeto la instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. **Certificación:** contratos laborales y/o certificaciones laborales	100%
Auxiliar	1	Bachiller, técnico o tecnólogo	**Específica:** Mínimo dos (2) años con experiencia en instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. **Certificación:** contratos laborales y/o certificaciones laborales	100%

Para la acreditación de la experiencia se debe aportar:

-Hoja de vida
-Actas de grado y/o diplomas
-Certificados laborales y/o contratos laborales

Teniendo en cuenta la documentación enviada por el proponente, se tiene que la empresa **METAL CUSTOM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S**. presentó los siguientes documentos:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Encargado	1	Técnico, tecnólogo o ingeniero mecánico, electromecánico o afines	General: Mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales Específica: Mínimo dos (2) contratos en calidad de encargado y/o ejecutor de proyectos que tengan por objeto la instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales	No Cumple	Se presenta hoja de vida del señor Esteban Chica Martínez, matrícula profesional y diploma como ingeniero mecánico. Se presenta certificados laborales que acreditan la experiencia específica requerida. No se presentan certificados laborales que acrediten la experiencia general de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado.
Auxiliar	1	Bachiller, técnico o tecnólogo	Específica: Mínimo dos (2) años con experiencia en instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales	No Cumple	Se presenta hoja de vida del señor Mario Alexander García Tobón como bachiller académico. Se presenta certificado laboral que acredita la experiencia específica requerida. No presenta diploma o acta de grado
RESULTADO				**No cumple**	

Dentro del tiempo establecido para la subsanación el proponente aporta:

Diploma de bachiller de Mario Alexander García Tobón
Certificado de experiencia de Esteban Chica Martínez como ingeniero de proyectos junior en la empresa ATB Riva Calzoni desde octubre de 2018 y por término indefinido.

Con lo anterior se tiene que la evaluación de requisitos habilitantes técnicos queda así:

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO 002 DE 2023
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
Metal Custom Ingeniería y Proyectos S.A.S. (MC INGEPRO S.A.S.)

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Encargado	1	Técnico, tecnólogo o ingeniero mecánico, electromecánico o afines	General: Mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales Específica: Mínimo dos (2) contratos en calidad de encargado y/o ejecutor de proyectos que tengan por objeto la instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales	Cumple	Se presenta hoja de vida del señor Esteban Chica Martínez, matrícula profesional y diploma como ingeniero mecánico. Se presenta certificados laborales que acreditan la experiencia específica requerida. **Subsana** certificados laborales que acreditan la experiencia general requerida
Auxiliar	1	Bachiller, técnico o tecnólogo	Específica: Mínimo dos (2) años con experiencia en instalación y/o mantenimiento y/o reparación de puertas automatizadas. Certificación: contratos laborales y/o certificaciones laborales	Cumple	Se presenta hoja de vida del señor Mario Alexander García Tobón como bachiller académico. Se presenta certificado laboral que acredita la experiencia específica requerida. **Subsana** diploma academico como bachiller
RESULTADO				**Cumple**	

Conclusión de requisitos Técnicos Habilitantes: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN:

ECONÓMICA: CUMPLE
JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
SG-SST: CUMPLE
TÉCNICOS: CUMPLE

TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO:

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO., pone a disposición de los interesados el presente informe definitivo, desde su publicación y **hasta las 05:00 pm del 7 de febrero de 2023**, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes.

No obstante, lo anterior, se advierte que con las observaciones y subsanaciones presentadas no podrá adicionar, mejorar o completar las respectivas ofertas.

Se firma el seis (06) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Andrea Jaramillo Molina – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: